Alicante.—Año XXI.—Núm. 5.988 NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS Viernes 10 de Marzo de 1899

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELEFONO NUMERO 181)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción y Admón., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

PROPAGANDA REPUBLICANA

LIBERTAD Y REACCIÓN

Cuando hace falta es cuando hay que trabajar por la democracia y libertad. Ahora que los reaccionarios mandan en España es cuando los demócratas vienen obligados á *batir el cobre* como suele decirse. Y cumpliendo nosotros con esa obligación, diariamente estamos en la brecha y caiga quien caiga.

Gracias á la revolución de Septiembre podemos hablar alto: con el bien entendido, que si algún temerario osaba combatir ciertos pretendidos derechos ó se oponía á ciertas usurpaciones, al instante era excomulgado; y siendo el contradictor persona pública, las ciudades y aún los reinos, quedaban entredichos; cerrábanse las iglesias; interrumpíase el oficio divino, y los pobres anatematizados ya no podían afeitarse ni saludar á nadie.

¿Verdad que esto instruye lector? Pues porque instruye lo recordamos nosotros ¡Ah! qué tiempos aquellos en que la iglesia lo era todo! Dicen los oscurantistas, y pensando así, fomentan los conventos y quieren [illegible]nes y ermitas y novenas é invasión de frailes y monjas.

Ya dicen por ahí, que la subida de los silvelistas al poder es obra de un Reverendo Padre Montaña, que conoce el alemán *y la gramática parda*, y es muy querido en palacio. Eso lo dicen allá en Madrid. Aquí en provincias no sabemos de esas tramoyas más que lo que nos cuentan. Quede esto así, como dato y pasemos adelante.

Hablábamos de la influencia del clero en esta nación, y decíamos que hubo un tiempo en que esta influencia lo era todo.

Aunque las circunstancias andando el tiempo ya no permitían al clero aspirar al grado de influencia en el gobierno del Estado que tuvo antes de la invasión de los bárbaros; no fué de corto momento la jurisdicción que se atribuyó sobre todos los negocios temporales, pues el pretexto en que fundaban su conocimiento exclusivo, era de los más monstruosos que pudiera haber inventado el genio del interés.

Es una verdad dogmática que todo pecado está sugeto á las llaves de la Iglesia. Sobre este principio religioso fundaba el clero el abusivo derecho de atraer á su tribunal, el conocimiento y juicio de todas las acciones y convenciones humanas, respecto de que pocas ó ninguna de ellas, dejan de envolver algún pecado miradas en su aspecto moral; y como la mayor parte de estos actos suelen ir confirmados con juramento que es cosa espiritual, la lógica de aquellos tiempos aumentó la copia de los objetos pertenecientes á la jurisdicción eclesiástica.

El matrimonio considerado como sacramento que es cosa espiritual, era como el imán que atraía al tribunal de la Iglesia el conocimiento de las causas que suelen suscitarse con motivo de los pactos, convenios, y obligaciones que le preceden. Los contratos civiles, por el juramento que les acompaña, eran de la jurisdicción eclesiástica: lo mismo debía decirse de los testamentos, en razón de los legados llamados *pios* que debían contener á favor de la Iglesia; y si alguno tenía la indolencia de morir sin haber hecho este legado, era declarado impenitente, hombre sin religión, presumida su condenación eterna privado de sepultura eclesiástica, el testamento caduco, y el clero suplica su nulidad haciéndolo de nuevo y adjudicándose el piolegado que debía haberle dejado el desventurado difunto.

¡Oh aquellos tiempos de fanatismo religioso eran muy buenos! Solo que nosotros no los queremos; y eso que somos descamisados, que nada tenemos que legar á la iglesia.

Tememos ser ya molestos y parecer poco delicados á los ojos del inexorable fanatismo, y por eso nos abstenemos, por ahora, de hablar con extensión de las horrorosas ideas que los malos estudios sembraron y aún subsisten sobre infinitos puntos substanciales de la religión, y principalmente sobre el augusto sacrificio de nuestros altares que la ignorancia, la sordidez y una brutal grosería, han hecho y hacen servir á un infernal interés de que toman pretexto los hereges, para publicar, que según la doctr[illegible] católicos, es la misa un acto exterior de religión cuyo fruto puede el sacerdote aplicar á su arbitrio, ya á los vivos, ya á los difuntos, aunque no tengan por su parte la mas mínima disposición para recibirlo.

Si existieran en nuestros deplorables días los virtuosos é ilustrados varones que florecían cuando el error ó la avaricia iba convirtiendo en usos particulares las oblaciones comunes que se ofrecían para el sacrificio ¡con cuanta más razón que entonces gemirían al ver verificados sus presentimientos y temores de que aquellas limadas limosnas ó estipendios habían de degenerar en torpísima chanalería por el mal uso que muchos harían de ellos en la Iglesia de Dios! ¡Como no enronquecerían declamando al ver la ruindad con que los espíritus mercenarios amancillan el rostro divino de la esposa del cordero, cuya víctima adorable tiene la paciencia de dejarse ofrecer muchas veces, no por la caridad, sino por la mezquina y más que diabólica tacañería! ¡Pastores del rebaño de Jesucristo! Protectores del clero, jesuitas de hábito largo y corto! permitid que un demócrata os recuerde tan detestable desorden y que de lo más recondito de su alma, eleve al cielo sus débiles manos implorando desciendan sobre vosotros mil rayos de aquel fuego que devoraba el Apostól para que penetrados de su mismo celo exterminen de vuestra grey este escándalo, renovando los vigorosos decretos con que intentaron extirparle tantos concilios, tantos papas y tantos hombres de bien.

Rafael Sevila Linares.

REMITIDO

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta que tiene mucho que leer, y trata de un asunto importante, que nada se relaciona con la política:

Crevillente 8 Marzo 1899

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA.—Alicante.

Muy señor mío: Ruego á usted dé publicidad, en las columnas del periódico de su digna dirección, al escrito que á continuación se inserta, con la esperanza que las autoridades á quien compete resolver sobre los hechos, decidan de una manera eficaz y certera, cuanto ocurre á la comunidad de regantes de este término municipal y en su barrio de San Felipe Neri, dando á usted las anticipadas gracias; aprovecha la ocasión para ofrecerse á usted afectísimo y S. S.,

Manuel Lledó.

Antes de entrar á describir los hechos ocurridos, precisa hacer una ligera narración histórica del pueblo de San Felipe Neri, que fué agregado á petición de sus vecinos, en 25 de Enero de 1884.

El Ilustrísimo Cardenal Belluga, fundó como es sabido los pueblos de Dolores, San Fulgencio y San Felipe Neri, y por la topografía de este territorio, constituido aguas que convenían, obtuvo la idea de construir, cauces de desecación que llegaran hasta el mar, y como dependientes del artificio estos acueductos, verificaba anualmente en diferentes épocas del año y por cuenta de Pias fundaciones, las mondas, despertuzas y esbardomas de las diferentes yerbas que sus aguas constantemente crian, mediante el enfiteusis exigible en las épocas de recolección.

Publicada la ley de desamortización, los propietarios enfiteutas redimieron al amparo de esta ley, las diferentes propiedades particulares, y en su consecuencia se publicó un reglamento provincial del Juzgado de Aguas, para los tres pueblos, cuya aprobación tuvo lugar con fecha 26 de Octubre de 1860.

Hasta el año de 1884 como queda expuesto, fué independiente su gobierno para los efectos de la ley municipal: y este pueblo sin más medios de vida que los productos agrícolas, al separarse de la administración de Pias fundaciones por negligencia de sus moradores, sobrevino la decadencia, empobrecimiento y desaparición de sus habitantes, causa absoluta del abandono de las mondas que con los malos olores que sus cauces producían, desaparecer, más de las dos terceras partes de la población.

Constituyen los miembros administradores de la comunidad de regantes, el Juez de aguas, un Síndico y cinco vocales, cuya elección para estos últimos, se efectúa anualmente el 1.° de Septiembre, en Junta General de Propietarios (artículo 9) y como consecuencia de la disconformidad de la Junta nombrada, se interpuso recurso por dos vecinos de Catral, denunciando al señor Gobernador que la elección para el nombramiento de cinco vocales llevada á efecto en 11 del expresado Septiembre adolecía del vicio de nulidad por haber sido elegidos cuatro de estos vocales vecinos de Crevillente, en discordancia con lo que determina el artículo 2.° y 23 del Reglamento porque se rige y 90 de la Ley municipal: y como quiera que la prerrogativa á que se refiere el expresado artículo 90, es protestativa en los vecinos de San Felipe Neri de este término municipal con sus votos, contribayeron al nombramiento de los cuatro elegidos por la Junta local de Aguas; lo prueba esto, que ningún vecino del barrio de San Felipe Neri, ha interpuesto recursos ante la superioridad en reclamación de mejor derecho, deduciéndose de lo expuesto, la conformidad general de todos los del barrio de San Felipe Neri, en que sean los administradores en la Junta de Aguas, sus convecinos de Crevillente, y para mayor abundamiento la falta de propietarios para el desempeño de cargos que reunan las condiciones del artículo 9.° del reglamento porque se rige; así como tambien la dificultad de encontrar individuos que sepan leer y escribir.

Con fecha 28 de Septiembre el Ingeniero Jefe de Obras Públicas, dirigir al Síndico General de aguas una comunicación para que remitiera copia del acta de la [illegible]to estimara conveniente para conocimiento del señor Gobernador; cumpliendo lo ordenado, y como informe, manifiesto, que no tan solo los expresados vocales eran vecinos de Crevillente, sino que tambien el Síndico General, y que el Juez de Aguas era vecino del inmediato pueblo de Catral.

Con fecha 7 de Diciembre último por la Jefatura de Obras Públicas, se comunica al Síndico General de aguas por resolución del señor Gobernador civil de la provincia de fecha 5 del mismo mes, declarando nula la elección verificada en 11 de Septiembre, entendiéndose para los cuatro vocales que no eran vecinos del barrio de San Felipe Neri, enconcordancia del artículo 12.° 23 del Reglamento y 90 de la Ley municipal. Ahora bien. ¿Como no se anuló el cargo de Síndico General y Juez de aguas, cuando en el informe del primero se expuso á la Jefatura de Obras Públicas que tampoco eran vecinos del expresado barrio de San Felipe Neri?

Con fecha 16 de Septiembre último por resolución del Gobierno Civil de la provincia, previr el informe de la Comisión Provincial, se comunicó al Síndico que este carecia de atribuciones para convocar la Junta particular y general de propietarios, por recurso interpuesto por el Juez de aguas, visto que el Síndico, reunió la administrativa y ésta acordó la convocatoria y reunión de la general, para darles cuenta de ciertos abusos llevados á efecto por el Juez de Aguas, en la que los individuos de la misma, al suspenderle del cargo para la depuración de los hechos, consideraban que el Juez de aguas, no podía entender de lo que se trataba, por afectar á su personalidad, y que el Síndico como Presidente de la Junta, entendió que sus atribuciones las transmite en la ejecución de los acuerdos, de la Administrativa artícula 4.° y 7.°.

Al anular los cuatro vocales con fecha 5 de Diciembre último, según la

comunicación dirigida, se le participa que disponga la celebración de otra parcial, para elegir los cuatro vocales en sustitución de los que indebidamente habían sido nombrados.

En 20 de Febrero último por la misma Jefatura de Obras Públicas se le comunica al Síndico General que por la Alcaldía de San Fulgencio, se denunciaba al señor Gobernador Civil que el puente que existe sobre el azarbe titulado del Comercio nuevo, estaba derruido, imposibilitado el paso de vehículos y caballerías, y para evitar reclamaciones de tal índole, le recomendaba la inmediata reparación.

De estrañar es, que conociendo como conocía la Jefatura de Obras Públicas, que no existía Junta local para los efectos de conservación de los azarbes y deberes que le compiten, recordarse al Síndico general el cumplimiento de su cometido, cuando en aquellos momentos el cargo que ostentaba, era puramente nominal.

Con fecha 23 del mismo mes de Febrero, la tan expresada Jefatura de Obras públicas, manifiesta al Síndico general, y como consecuencia de una instancia presentada al señor Gobernador civil fecha 6 del mismo, firmada por varios vecinos regantes y arenautes, en la que se lamentan del abandono y estado de los acueductos por no haber Junta local, paralizados los procedimientos ejecutivos contra los morosos en la recaudación de los diferentes repartos, y cuantos deberes les están encomendados, que en evitación de responsabilidades; recomendaba al Síndico la elección de cuatro vocales para la Junta local.

Habiendo sido anuladas por resolución de 16 de Septiembre de 1898 las atribuciones que taxativamente determina el artículo 4.º del Reglamento como Presidente de la Junta local es en los Centros oficiales, cuando quedan reasumidas todas las atribuciones que nazcan de los acuerdos de la Junta y como Jefe supremo de la misma en el Juez de aguas.

¿Qué causas influyen para que desde el 7 de Diciembre último y á pesar de las quejas de los propietarios no se haya convocado la general para el nombramiento de los expresados vocales, y se consienta la continuación de perjuicios en una propiedad compuesta de unas 17.000 tahullas próximamente, cuyas propiedades satisfacen pacíficamente las contribuciones al Tesoro público, y esto que se sabe por quien corresponde cumplir y hacer cumplir las leyes, no se apresura á remediarlo? La imposición que el caciquismo ejerce, son la causa á mi entender de los perjuicios que sufre la propiedad en estos momentos, sacrificando la conveniencia de todos, por el de una sola persona.

APUNTES POLÍTICOS

—=—

Es muy expuesto hablar de política local porque como Alicante es pequeño; como las personalidades son tan conocidas y susceptibles; como se cree ver en todos los escritos apasionamiento y mala voluntad, si el escritor no adula á todo bicho viviente, lo más cómodo para este es cerrar el pico ó convertirse en turiferario.

Nada de eso queremos ni podemos hacer.

Por eso, pues, hablamos de la política local siempre pequeña procurando al hacerlo no herir susceptibilidades, pero ateniéndonos á la verdad y á lo que exige el público ansioso de conocer ciertas maniobras.

—=—

El ministro de la Gobernación señor Dato dicen por ahí que no quiere tocar los Ayuntamientos actuales obedeciendo un acuerdo tomado en consejo de ministros. Por lo que las elecciones de diputados las haría el actual Alcalde Sr. Gadea. No creemos semejante cosa, pero aún cuando esto fuese así como circula afirmamos que las elecciones las ganaría el Gobierno. ¿Cómo? Pues como se ganan en España las elecciones desde la restauración borbónica: haciendo trampas, con unas de doble fondo, en escamoteos, con listas falsificadas, con muñidores electorales, y si esto no basta con procesos y prisión del adversario político.

—=—

Por todo eso el partido republicano debe retraerse, no ir á las urnas, dejar el campo libre á los monárquicos, que quieren de esa manera triunfar, gobernar, repartirse el turrón, importándoles un ardite el qué dirán, porque hace tiempo que su ley es el capricho y la arbitrariedad.

Además, y esto merece punto y aparte. Estamos viendo lo que sucede en el Parlamento con los representantes de la democracia y la República que á la fusión fueron con grandes esperanzas y buenos propósitos. Se dividen; opinan de distinta y aún de opuesta manera; facilitan á los gobiernos de la monarquía la manera de ir tirando, como decirse suele y agravan más la ya triste situación del pueblo español. Esto es cierto de toda certeza. Ahí están los discursos recientemente pronunciados en el Congreso de los diputados por los señores Salmerón y Sol y Ortega, dándose de cachetes, pues mientras el primero tiende á defender indirectamente al entonces gobierno de Sagasta, el señor Sol le hace polvo con su acerba crítica y muestra al país los males que causó, los desaciertos de los ministros; la tremenda responsabilidad moral y material que sobre ellos pesa, y que el pueblo español debe exigir en su día.

No nos cansaremos pues de aconsejar el retraimiento á nuestros amigos y correligionarios ya que de las urnas no ha de salir seguramente la regeneración de esta arruinada nación, que ha perdido su poderío colonial, y la fama y crédito de que gozaba en el extranjero por culpa de los gobernantes.

Así que, cuando los que manejan el cotarro, los que se precian de entendidos hablen de elecciones hay que oirles como quien oye llover y hacer una propaganda en sentido contrario de la que ellos aconsejen.

De esta gente que manda hoy nos fiamos menos que de los otros, y de los otros (los fusionistas) no nos fiábamos ni pizca. No caeremos jamás en la tentación de aquel ilustre ¡qué decimos ilustre! de aquel gran usurpador, Napoleon, que escribía ó mandaba escribir preámbulos muy liberales para extraviar la opinión pública, cuando imponía á los pueblos las leyes más draconianas. Algo parecido acontece con los que reconociendo las excelencias de la moralidad prescinden por completo de su aplicación cuando de elegir unas Córtes se trata, ó una Asamblea provincial ó Ayuntamiento.

—=—

Dejando la política *de altura* y fijándonos en la local nos sugiere lo que está pasando en Alicante algunas consideraciones.

El cargo de Alcalde presidente del Ayuntamiento parece que lo codician los Sr. Martínez Torrejón, Baron de Petres y D. Manuel Gironés y Puerto.

Apoyan la pretensión del primero algunos concejales del Ayuntamiento y no pocos correligionarios que acaudilla D. Salvador Pérez fundador del partido silvelista alicantino.

Al señor barón de Petrés le apoya y defiende el señor marqués del Bosch, también jefe (y son dos), persona de gran prestigio entre los suyos Senador y Grande de España, títulos todos que para Silvela tienen grandísimo valor.

En cuanto al Sr. Gironés, confía con el apoyo del propio marqués del Bosch. ¿Cómo puede ser esto? Averíguelo Vargas.

Nosotros tenemos esas noticias, y las publicamos, por más que resulte un poco incorrecta la conducta del de Ares. Si otra cosa supiésemos la diríamos con franqueza y claridad.

Aquí viene de molde poner las mismas palabras que escribe *El Liberal* de Madrid á propósito de los mandarines: "Ayer subieron y hoy, ya no se entienden y mañana se tirarán los trastos á la cabeza".

Conste, que sentiríamos que descalabrasen al Sr. Barón de Petrés, heredero del inolvidable D. Alejandro Harmsen Barón de Mayals, que en eso de apreciar á los periodistas no hacia distinciones.

—=—

Es un hecho según un periódico de noticias, que el Sr. Porcel, concejal, íntimo de Poveda, se marcha con Linares Rivas, á sumarse con los silvelistas.

—=—

Se descarta á lo visto de la política al exalcalde de Alicante D. Manuel Gómiz. Este, es de Pidal en cuerpo y alma, y como ya dijimos entrará en acción, tal vez muy pronto.

En fin, es cosa de esperar algún tiempo, á ver si acertamos. Así es, que nosotros creemos que cuando un apreciable colega habla del Sr. Gómiz, comete una impropiedad de lenguaje; no se trata de que éste se haya *anulado*, sino de que se ha *retraido* hace algún tiempo, lo cual es muy distinto.

Al fin y al cabo cayó en la cuenta D. Manuel de que obrando de esta manera calmaría bastantes inquietudes de los suyos. ¡Cuidado que le hicieron [illegible] 1891 á 95!

—=—

Vamos á hablar de un asunto que aparece en forma simpática á los que no se ocupan de la cuestión: de la reciprocidad. Todo el mundo dice; debemos procurar que nos traten bien aquellos á quienes nosotros tratamos bien, y esto es muy natural, y esto no solo es de desear, si no que el sentido común lo dicta; pero tratándose de cuestiones de credenciales se extiende la idea, se generaliza y se presenta de manera que conduce á un resultado diametralmente contrario al que se busca. ¡Reciprocidad! ¿Para qué? Para que allanando yo el camino á fin de obtener fácilmente las cosas que necesito, se allane igualmente para que de otras agrupaciones quieran aquello que yo puedo dar, es una reciprocidad que consiste en oponer obstáculos, en crear dificultades para que las cosas que yo necesite no vengan y tenga el disfrute del presupuesto el enemigo con esa reciprocidad no están conformes los silvelistas. Así es que ya están en Madrid D. Salvador Pérez y el marqués del Bosch, que al decir de un colega noticiero han ido por credencias, para sus correligionarios.

A nosotros eso no nos importa ni nos afecta, como republicanos. Así que podemos hablar alto y poner los puntos sobre las ies.

Podian los silvelistas tomar la revancha y dejar cesantes á los empleados fusionistas. Podrán ahora sustituir con amigos suyos á los recomendados de Arroyo, Terol y Capdepón. ¿Quién lo duda? Nadie; el castigo sería ese. Esta es la reciprocidad establecida por conservadores y fusionistas. Pero lo singular es que se ha dicho por Silvela en la oposición que no se haría eso, y ya que se proclama esta doctrina se debe practicar lealmente y no retroceder en el momento de la aplicación. Cuando se invoca una doctrina es que uno está persuadido de su bondad. El Sr. Silvela, los amigos suyos han invocado la doctrina esa de la regeneración y el desinterés individual y ahora deben aplicarla que esta es la consecuencia que se debe no sólo á la dignidad propia, sino á la dignidad del país.

—=—

El Sr. D. Rafael Beltrán, Senador del Reino, y exrepublicano posibilista, regresó hace algunos días de Madrid. Oportunamente lo dijimos. Lo que nos callamos y vamos ahora á decirlo, es que el Sr. Beltrán ha venido á su país natal descorazonado de lo que por los Madriles ha visto con sus propios ojos, y de lo que ha oido en el Senado.

Además, cree y así lo ha manifestado á sus amigos, según nos aseguran «que esta situación durará poco, porque volverá al poder el partido liberal dinástico.»

Esto esperamos nosotros que los fusionistas lo verán demostrado por el lenguaje del Sr. Beltrán, que piensa reunirles; que debe reunirles, y los correligionarios y el pueblo verán como han marchado los sucesos por el distinto aspecto en que los presentarán los ministeriales.

—=—

Y dicho esto, añadiremos que tambien el diputado y jefe sagastino D. Rafael Terol debe decir cumpliendo un deber de cortesía hácia los que le votaron y que difieren esencialmente de nuestras opiniones políticas, lo que piensa hacer, y qué le parece este nuevo estado de cosas. Acuérdese el Sr. Terol del *meeting* del Teatro-Circo dado por D. Juan Poveda, y obre en consecuencia si no quiere que le digan que nada hace, y que se aparta de las prácticas democráticas y populares; haga un resúmen general de todos los acontecimientos que en materia de política de actualidad se han sucedido en estos días. ¿No viene de Madrid? ¿No ha hablado con Sagasta y demás eminencias del fusionismo? Pues hable usted Sr. Terol. Y ciertamente que si desde el punto de vista de la idea política, no son muy halagüeños en su resultado, porque el pueblo español sabe á qué atenerse y no se fía de monárquicos, lo son desde luego por el nuevo aspecto que presentan, lo son porque revelará el Sr. Terol su pensamiento, su programa, preocupándose ya de la cuestión actual, que anula su personalidad política y la de otros correligionarios, diputados y senadores sagastinos.

NOTAS Y NOTITAS

Paraiso en Madrid

Anteayer mañana, á las ocho, llegó procedente de Valladolid, el señor Paraiso.

Fueron á la estación á recibir al ilustre viajero, los Sres. Muniesa, Ciot, Ruiz de Velasco, Comisiones de la Junta directiva de las Cámaras de Comercio, del Círculo Mercantil, de la Cámara de Comercio de Madrid, de la Junta Sindical de los gremios de esta corte y de la Asociación de Horticultores y Agricultores de la Península. Esta última, que era muy numerosa, la componían, en su mayor parte, individuos procedentes de los pueblos de la provincia de Madrid, que han realizado su viaje solo con tal objeto.

Dicha Comisión, con su presidente, Sr. Caravaca, pasó después al hotel Peninsular donde se hospeda el señor Paraiso, y le hizo entrega de un Mensaje de felicitación.

El presidente de la Comisión permanente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, recibió á los referidos señores con suma amabilidad, interrogándoles con gran interés acerca de las necesidades que sienten dichas clases productoras.

Declaración del Gobierno

Un periódico que debe estar entera-

do, dice que la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio que llegó, ayer á Madrid, no ha sido llamada por el gobierno.

***

Es cierto, según nuestras noticias, que el gobierno tiene el propósito de crear, cuando sea conveniente, el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Pero no cree que deba ser cosa inmediata. Primero es disminuir gastos que aumentarlos.

***

No hay nada resuelto aún sobre la fecha de las elecciones.

Sin embargo, teniendo en cuenta que el gobierno desea se verifiquen en todo el mes de Abril, para que no coincidan con las municipales de la primera decena de Mayo, es lo más probable que la designación de interventores sea el domingo 9 de Abril, las elecciones de diputados á Córtes el domingo 16 y las de senadores el 30 del propio mes.

VARIAS NOTICIAS

Ha llegado á esta capital, nuestro querido amigo particular el acaudalado comerciante D. Ramon Romeu, establecido en Ceuta.

Viene á pasar unos dias al lado de su distinguida familia.

Bien venido.

—Se ha agravado en la enfermedad que venia padeciendo el ilustrado escritor, nuestro querido amigo y coloborador D Agustin M.ª Tato, padre del redactor de «El Graduador», D. Miguel.

Deseamos de todas veras que el enfermo se mejore y pueda volver pronto á las lides periodísticas empuñando su floresida péñola.

—TEATRO PRINCIPAL.—Hoy viernes no hay función.

Mañana sábado tendrá lugar un grandioso y escojido espectáculo. Se pondrá en escena el cuadro dramatico de don Eugenio Selles, nominada: «Los Domadores» y el estreno del celebrado drama de un subdito francés establecido en Alicante, donde cuenta con genera es simpatias, traducido por su mismo autor para darlo á conocer á este ilustrado publico y se titula: «Calvario».

Auguramos un triunfo á al autor y una buena entrada al afamado actor señor Bueno.

-La próxima semana se publicarán las listas de la gran compañía de ópera que actuará en nuestro Teatro Principal durante la primera decena de Abril.

La orquesta ha quedado organizada formándola treinta y cinco profesores de Alicante y quince de Valencia, Cartagena y Murcia.

—En la cerveceria «Las dos Naciones» ha debutado la simpática cantanto Lola Lopez, la cual fué muy aplaudida en cuantas poblaciones ha debutado.

—Con objeto de inaugurar el chalet que el actual Alcalde, D. Jesé Gadea, ha mandado edificar en las afueras de esta capital, ayer se reunieron en dicho sitio varios amigos del Sr. Gadea, bautizando con el nombre de «El disloque» aquel ameno punto de recreo.

El Sr. Gadea ha obsequiado explendidamente á los concurrentes.

—El que hasta ahora ha sido Gobernador civil de esta provincia, D. Luis Felipe Garcia Marchante, ha tenido la galanteria de enviarnos una tarjeta despidiéndose para Madrid.

—El próximo domingo á las nue e de la mañana los soldados repatriados residentes en esta capital proyectan celebrar una manifestacion, con objeto de solicitar del gobierno se les abone los atrasos que se les adeudan de las últimas campañas de Cuba y Filipinas.

—Hoy se verificará en el teatro Parish de Madrid, el beneficio de nuestro paisano el aplaudido bajo de zarzuela D. Miguel Soler, director de la compañía que durante la presente temporada actúa en el referido coliseo.

SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE

El estado del Pantano en el día de hoy á las 4 de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua 59 y medio palmos.

Pared descubierta 66 y medio idem.

De cieno 70 idem.

Entran dos hilas fuertes.

Sale una hila y media.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 9 de Marzo 1899.—El Director, Francisco de S. Maisonnave y Cutayar.



Todas las tardes desde las seis y media en adelante y durante nueve días á contar desde la fecha, se rezará el Santo Rosario en la Iglesia de San Francisco, en sufragio del alma de

Doña Teresa Urios Lacarcel

Su afligida familia ruegan á sus numerosos amigos la encomienden á Dios.

Alicante 4 Febrero 1899

Espectaculos

TEATRO CIRCO.—Ggran función para esta noche á las ocho y media.—El cabo primero.—El Sr. Joaquin.—La fiesta de San Antón.

Entrada general 15 céntimos.

ÚLTIMA HORA

Madrid 9 (9 n.)

Ha salido de la Martinica con rumbo á España los buques de la escuadrilla españ la que quedaban en la Habana, l. forman los cañoneros «Filipinas» «Velazquez» «Galicia».

Madrid 9 (10 n.)

Consejo Reina firmado nombramiento Castellanos capitán general Madrid.

—Bugallol director Deuda.

Bolsa 61'85—28'30.

ALICANTE

IMP A CARGO DE V. SOLER.

Plaza Isabel II 15.

Toda la noche se pasó en visitas infructuosas en la casa y sus dependencias; muchas veces los que buscaban al rey pasaron á algunos pasos de él, y Murat pudo oir sus amenazas y sus imprecaciones. En fin una hora antes del día se retiraron; Marouin dejó que se alejasen y enseguida que les perdió de vista corrió al lugar en que debía estar el rey, á quien encontró echado en un hoyo, teniendo una pistola en cada mano; el desgraciado no había podido resistir la fatiga y se había dormido. Vaciló un instante en volverle á aquella vida errante y tormentosa; pero no había un minuto que perder, y le despertó.

Se dirigieron hácia la costa; la niebla matinal se extendía sobre el mar, y nada se veía á doscientos pasos de distancia, por lo que se vieron obligados á aguardar.

Los primeros rayos del sol empezaron á atraer hácia ellos este vapor nocturno, que se rasgó deslizándose en el mar, semejante á las nubes que se deslizan en el cielo. Las ávidas miradas del rey se sumergían en cada uno de los húmedos valles que se formaban delante de él, sin descubrir nada; sin embargo, siempre esperaba que detrás esta móvil cortina iba á ver el bergantín salvador. Poco á poco el horizonte se despejó; ligeros vapores, parecidos al humo, permanecieron algún tiempo en la superficie del mar, y en cada uno de ellos el rey creía reconocer las blancas velas de su buque. En enviaba á su marido. El rey tomó un vaso de agua, comió una naranja, y se levantó un instante para mirar si en la inmensidad del mar veía venir el barco que aguardaba. El mar estaba desierto, y el bergantín solo, se mecía graciosamente al horizonte, impaciente de partir como un caballo que aguarda á su dueño.

El rey exhaló un suspiro y se volvió á tender sobre la arena. El criado volvió á Bonette con la orden de indicar al hermano de M. Marouin, que fuese á la playa, quien llegó al cabo de un cuarto de hora, y cuasi al mismo instante volvió á partir al trote hácia Tolón, á fin de saber por M. Bonafoux la causa que había detenido al barco que debía venir á buscar al rey. Al llegar á casa el capitán la encontró invadida por fuerza armada, la cual hacía una visita domiciliaria, cuyo objeto era Murat. El mensajero llegó en fin al medio del tumulto hasta cerca de aquel á quien era enviado, y allí supo que la chalupa había partido á la hora convenida y que por precisión se debía haber extraviado en la caleta de San Luis y de Santa Margarita. En efecto, esto era lo que había sucedido. A las cinco M. Marouin refería estas alarmantes noticias á su hermano y al rey, quien ya no tenía ánimo para defender su vida, ni aún con la fuga, porque se hallaba en uno de estos momentos de abatimiento que de vez en cuando se apodera del hombre más fuerte, incapaz de emitir una opinión

SECCION DE ANUNCIOS

por su propia seguridad, y dejando á M. Marouin dueño de cuidar de ella como bien le pareciese. En aquel momento un pescador volvió á entrar en el puerto cantando. Marouin le hizo señal de que fuese á él, y obedeció.

Marouin empezó por comprar á este hombre todo el pescado que había cogido; luego que se lo hubo pagado con algunas monedas, hizo brillar el oro á su vista, y le ofreció tres luises si quería conducir un pasajero al bergantín que se apercibía en frente de la Croix-des-Signaux. El pescador aceptó. Esta esperanza de salvación volvió á Murat todas sus fuerzas, quien se levantó, abrazó á M. Marouin, le recomendó que fuese á encontrar á su mujer, y que le remitiese el volumen de Voltaire; después se lanzó al barco, que se alejó al instante.

Estaba ya á alguna distancia de la costa, cuando el rey detuvo al pescador é hizo señal á Marouin de que se le había olvidado alguna cosa. En efecto, en la playa, había un saco de noche, en el cual Murat había encerrado un magnífico par de pistolas montadas en plata sobredorada, que la reina le había regalado y que tenía en grande estima. Apenas estuvo al alcance de la voz, indicó el motivo de su vuelta, á su huésped, quien tomó al instante la balija, y sin aguardar á que Murat tocase en tierra, se la arrojó desde la playa al barco; cayendo el saco de noche se abrió y salió una de sus pisto-

las. El pescador solo echó una mirada sobre el arma real; pero esto bastó para que notase la riqueza y concibiese sospechas. Esto sin embargo continuó remando hácia el bergantín. Monsieur Marouin, viéndole alejarse, dejó á su hermano en la playa, y saludando por última vez al rey, que le devolvió su saludo, se encaminó á la quinta para calmar la inquietud de su mujer, y tomar algunas horas de descanso, de que tenía gran necesidad.

Dos horas después fué despertado por una visita domiciliaria; su casa, á su vez estaba invadida por los gendarmes, los cuales buscaron por todas partes sin encontrar ningún rastro del rey. En el momento en que eran más activas las pesquisas volvió á entrar su hermano; Marouin le miró sonriendo, porque creía que el rey estaba en salvo; más por la expresión del rostro del recien llegado, conoció que había acontecido alguna nueva desgracia; así, en el primer momento de descanso que le concedieron los visitadores, se acercó á su hermano:

—¡Y bien! le dijo, ¿espero que el rey está á bordo?

—El rey se halla á cincuenta pasos de aquí, escondido en las ruinas.

—¿Por qué ha vuelto?

—El pescador ha pretextado mal tiempo, y ha rehusado conducirle al bergantín.

—¡Miserable!

Los gendarmes volvieron á entrar.